



Consejo de Ministros

## Convenio entre la Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Diputación de Badajoz, para la reparación de una carretera

24 de noviembre de 2020.- El Consejo de Ministros ha autorizado la fijación de los límites de gasto con cargo a ejercicios futuros, en aplicación de la Ley General Presupuestaria, con la finalidad de posibilitar al Organismo Autónomo Confederación Hidrográfica del Guadiana la formalización de un Convenio con la Diputación Provincial de Badajoz, para la financiación de obras de reparación de una carretera y su posterior cesión gratuita.

La carretera EX 322, de titularidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, pertenece a la red de accesos al embalse de la Serena que, con el transcurso del tiempo, han pasado al uso general, lo que la ha convertido en la vía de conexión natural y principal entre las localidades de Peñalsordo (Badajoz) y Guadalmez (Ciudad Real).

En la actualidad, esta carretera se encuentra en un estado muy deteriorado con grave peligro para la seguridad vial.

Ante la urgencia y necesidad de ejecutar las obras para su mejora, el Organismo Autónomo Confederación Hidrográfica del Guadiana y la Diputación de Badajoz han elaborado un borrador de convenio para la financiación y ejecución de las obras previstas en el proyecto de "Refuerzo de firme y mejora de seguridad vial desde la carretera EX 322 (Peñalsordo) a Guadalmez", que pretende instrumentar la colaboración entre las partes para la financiación y ejecución del citado proyecto.

El Convenio, cuyo importe estimado asciende a 800.000 euros, será cofinanciado a partes iguales por las dos Administraciones intervinientes y

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

permitirá reponer la citada vía a un estado de adecuada transitabilidad, como paso previo a la futura tramitación de una cesión gratuita de la carretera a la Diputación Provincial, que se encargará de la gestión y pasará a formar parte de su catálogo de carreteras.

**CORREO ELECTRÓNICO**

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

